

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Garantía provisional.—Es la de 20.000 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría municipal (Registro General de esta Corporación).

Lugar, día y hora en que se verificará su

apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones y despacho del señor Alcalde a las doce horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con el timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal correspondiente. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... (nombre y apellidos y domicilio del licitador), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del

Estado» correspondiente al día ..... de ..... de ..... para la adjudicación del concurso de la contrata de recogida domiciliar de basuras en la población de Gavá, y enterado asimismo del pliego de condiciones que ha de regir para dicha contrata, condiciones que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar a su cargo con arreglo a las mismas la prestación de dichos servicios por la suma inicial de ..... pesetas y en la forma que se expresa en la Memoria y demás documentos que aquí se acompañan.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Gavá a 16 de mayo de 1964.—El Alcalde accidental, Jaime Rafanell Bou.—2.749-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente número 5 de la provincia marítima de Vigo.

Por el presente hago saber: Que el día 5 de mayo de 1964 el buque pesquero nombrado «Lorenzo Domínguez», folio 6240 de la tercera lista, de la matrícula de Vigo, prestó auxilio al de igual clase denominado «Nuevo Bikaña», folio 986 de la tercera lista, de la matrícula de San Sebastián, remolcándole desde la situación; Este de Montador, en 96 brazas, hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 18 de mayo de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Ramón Fernández Areal.—2.714-A.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### ORENSE

Se hace saber a don Manuel Arias y don Manuel González, vecinos de Orense, cuyos domicilios no constan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente, para el día 18 de junio de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente 620/63, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de Orense.

Lo que se comunica a los señores Arias y González para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso pri-

mero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les advierte que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les comunica que, según determina el número tercero del artículo 78, deben presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 19 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—4.048-E.

Se hace saber a don Antonio Blanco y don José Seara, que resultaron desconocidos en el número 120, 3.º de la calle General Franco, de Orense, y Navalmoral de la Mata (Cáceres), respectivamente, y a don Carlos Quintana Selas, cuyo último domicilio conocido fué en Orense, como empleado de Transportes Fraga, que el expediente 582/60, en el que figuran como inculpados, instruido por aprehensión de piedras de ignición y armónicas, mercancía que ha sido valorada en 11.048 pesetas, ha sido calificado, en principio, como infracción de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta citación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del indicado Tribunal, bien entendido que transcurrido el plazo señalado sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose a sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de junio de 1964, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de referencia.

Acto al que deberán comparecer por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según determinan los artículos 50 y 77 de

la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si no efectuaran ninguna designación, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Igualmente se les advierte que, en virtud del artículo 78, número tercero, deben presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 19 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—4.049-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefatura de Obras Públicas

##### PONTEVEDRA

Por resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 5 de marzo actual ha sido aprobado el proyecto de «Acondicionamiento de la C. N. 550, de La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 20,176 (160,176) a 25,950 (165,950)», en el que se define la zona que es necesario expropiar para la realización de dichas obras, por lo que la aprobación del proyecto lleva implícita la declaración de la necesidad de ocupación de los terrenos particulares afectados por las mismas, según ha quedado establecido en el artículo octavo de la Ley de 22 de diciembre de 1960, aprobando las bases del Plan General de Carreteras.

Además, y de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la declaración de utilidad pública se entiende implícita para la presente obra por estar incluida en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 17, párrafo segundo, de la mencionada Ley, y artículo 56, párrafo segundo, de su Reglamento, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de subsanar posibles errores padecidos en los datos que figuran en la relación contenida en el mencionado proyecto, que a continuación se reproducen.

Pontevedra, 31 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Francisco Terán Galindo.—2.556-E.

Relación de propietarios colindantes con las obras de ensanche y acondicionamiento de la explanación y firme entre los puntos kilométricos 160,176 y 165,950 de la C. N. 550 (La Coruña-Vigo-Tuy), tramo Redonda-Puente internacional, y relación de bienes que se expropian

| Número de orden | Nombre y apellidos del propietario | Domicilio                                | Emplazamiento                | Bienes que se ocupan    |   |
|-----------------|------------------------------------|--|------------------------------|-------------------------|---|
|                 |                                    |  |                              | Cantidad m <sup>2</sup> | Clase   |
| 1               | Inocencio Ramirez Lago             | Cerquido. Porriño                        | Cerquido. Porriño            | 360,00                  | Casa con dos plantas. La planta baja dedicada a industria. Cuadras. 72 metros cuadrados de solar. 288 metros cuadrados de terreno a huerta. Muerte de seis pinos. Muerte de tres frutales. Instalación en un pozo. 28 metros cuadrados de edificación en planta sótano. 72 metros cuadrados de edificación en planta baja. 72 metros cuadrados de edificación en planta alta. Indemnización por cierre temporal industria. Terreno a pinar. Muerte de 14 pinos. Terreno de labrado. Terreno a monte. Muerte de 37 cepas y tres frutales. Traslado de 32 postes y columnas. Traslado de 14,50 m. l. de cierre de pastas y alambre. Terreno destinado a acopio de fábrica de gres. Casa vivienda planta baja. Cierre de ladrillo enfoscado. 86 m. Terreno a pinar. Muerte de 13 pinos y un eucalipto. Terreno de labrado. Traslado de 25 postes y columnas. 72 m. l. de cierre de alambre. Terreno a viña. Muerte de 32 cepas. Traslado de 10 postes. Terreno a viña. Muerte de 50 cepas. Traslado de 21 postes. Terreno a viña. Muerte de 30 cepas. Traslado de 22 postes y columnas. Terreno a pinar. Muerte de 63 m. l. de cierre metálico. Terreno a viña. Muerte de 50 cepas. Traslado de 16 postes y columnas. Muerte de dos frutales. No afectado. Terreno a viña. Muerte de 64 cepas. Traslado de 15 postes. Traslado de 35 m. l. de postes. Traslado de 16 m. l. de cierre de alambre. Terreno a viña. Muerte de 69 cepas. Traslado de 26 postes. Traslado de 34,50 m. l. cierre de pastas. Terreno a viña. Muerte de 26 cepas. Traslado de 17 postes. Traslado de 27 m. l. de cierre de pastas. Parral en la fachada principal. Muerte de cuatro cepas. Terreno a viña. Muerte de 24 cepas. Traslado de 13 postes. Traslado de 39 m. l. de cierre de pastas. Terreno a pinar. |
| 1'              | Comunal                            | Ayuntamiento de Porriño.                 | Cerquido. Porriño            | 7.109,00                |   |
| 2               | Camilo Cercadeira                  | Cerquido. Porriño                        | Cerquido. Porriño            | 681,00                  |   |
| 3               | Cerámica Más                       | Servando Ramilo. Porriño.                | Cerquido. Porriño            | 368,00                  |   |
| 4               | Marcial Peralba Fontans            | Servando Ramilo. Porriño.                | Cerquido. Porriño            | 241,30                  |   |
| 5               | Marcial Peralba Fontans            | Servando Ramilo. Porriño.                | Cerquido. Porriño            | 80,00                   |   |
| 6               | Marcial Peralba Fontans            | Servando Ramilo. Porriño.                | Cerquido. Porriño            | 389,20                  |   |
| 7               | Argentino Vázquez Romero           | Cerquido. Porriño                        | Cerquido. Porriño            | 216,00                  |   |
| 8               | Inocencio Ramirez Lago             | Cerquido. Porriño                        | Cerquido. Porriño            | 79,00                   |   |
| 9               | Antonio Vázquez Romero             | Cerquido. Porriño                        | Cerquido. Porriño            | 73,00                   |   |
| 10              | Otilia Pérez Alonso                | Santa Columba de Riba de Louro. Tuy      | Cerquido. Porriño            | 65,00                   |   |
| 11              | Marcial Peralba                    | Mosende. Porriño                         | Cerquido. Porriño            | 186,00                  |   |
| 12              | Antonio Vázquez Romero             | Servando Ramilo. Porriño.                | Cerquido. Porriño            | 80,00                   |   |
| 13              | Herederos Adriana Vila             | Cerquido. Porriño                        | Cerquido. Porriño            | 72,5                    |   |
| 14              | Marcial Peralba Fontans            | Servando Ramilo. Porriño.                | Cerquido. Porriño            | 64,00                   |   |
| 15              | Rosa Pérez Alonso                  | Cerquido. Porriño                        | Cerquido. Porriño            | 154,00                  |   |
| 16              | Manuel Pérez Fernández             | Cerquido. Porriño                        | Cerquido. Porriño            | 92,00                   |   |
| 17              | Pascual Castiñeira Gómez           | Cerquido. Porriño                        | Cerquido. Porriño            | —                       |   |
| 18              | José Fernández Romero              | S. Salvador de Budiño. Porriño           | Cerquido. Porriño            | 110,00                  |   |
| 19              | Obdulia Pérez Alonso               | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas | Cerquido. Porriño            | 119,00                  |   |
| 19'             | Ezequiel Alonso Romero             | S. Salvador de Budiño. Porriño           | Cerquido. Salceda de Caselas | 63,00                   |   |
| 20              | José González Alonso               | S. Esteban de Budiño                     | Cerquido. Porriño            | —                       |   |
| 21              | Nemesio Pérez Alonso               | S. Salvador de Budiño. Porriño           | Cerquido. Salceda de Caselas | 64,00                   |   |
|                 |                                    |  | Cerquido. Salceda de Caselas | 100,00                  |   |

|    |                                       |  |                                    |        |   |
|----|---------------------------------------|--|------------------------------------|--------|---|
| 22 | Herederos Dámaso Fernández Rodríguez. | S. Esteban de Budiño .....                     | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 32,00  | Terreno a viña. Muerte de seis cepas. Traslado de seis postes.              |
| 23 | Marcelino Ramirez Gómez .....         | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 76,00  | Terreno a labradío regadío.   |
| 24 | María Castañeira Casales .....        | S. Salvador de Budiño. Poirriño .....          | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 84,00  | Terreno a viña. Muerte de 76 cepas. Traslado de 38 postes y columnas.       |
| 25 | Domingo Vila Martínez .....           | S. Salvador de Budiño. Poirriño .....          | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 108,00 | Terreno a viña. Muerte de 51 cepas. Traslado de 37 postes y columnas.       |
| 26 | Pascual Castañeira .....              | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 9,00   | Terreno a viña. Muerte de cuatro cepas. Traslado de tres postes.            |
| 27 | Nieves Ramilo Cruces .....            | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 26,00  | Terreno a viña. Muerte de 28 cepas. Traslado de cinco postes.               |
| 28 | José González Alonso .....            | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 60,00  | Terreno a viña. Muerte de 35 cepas. Traslado de 14 postes.                  |
| 29 | José González Alonso .....            | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 101,00 | Terreno a viña. Muerte de 36 cepas. Traslado de 12 postes.                  |
| 30 | Nemesio Pérez Alonso .....            | S. Salvador de Budiño. Poirriño .....          | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 86,00  | Terreno a viña. Muerte de 58 cepas. Traslado de 22 postes.                  |
| 31 | Emilio Pérez Alonso .....             | S. Salvador de Budiño. Poirriño .....          | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 116,00 | Terreno a viña. Muerte de 108 cepas. Traslado de 28 postes.                 |
| 32 | Nieves Ramilo Cruces .....            | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 69,00  | Terreno labradío, regadío.  |
| 33 | Herederos Dámaso Fernández Rodríguez. | S. Salvador de Budiño. Poirriño .....          | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 49,00  | Terreno a viña. Muerte de 18 cepas. Traslado de cinco postes.               |
| 34 | José González Alonso .....            | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 86,00  | Terreno a viña. Muerte de 37 cepas. Traslado de cuatro postes.              |
| 35 | Ezequiel Alonso Romero .....          | S. Salvador de Budiño. Poirriño .....          | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 45,00  | Terreno labradío.   |
| 36 | Rogelio Carrera Fernández .....       | Guillarey. Tuy .....                           | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 81,00  | Terreno de labradío, regadío.   |
| 37 | José Represas González .....          | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 14,00  | Terreno a viña. Muerte de cuatro cepas. Traslado de seis postes y columnas. |
| 38 | Angel Martínez Fernández .....        | S. Salvador de Budiño. Poirriño .....          | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 27,00  | Terreno a viña. Muerte de 30 cepas. Traslado de cinco postes y columnas.    |
| 39 | José Fernández Romero .....           | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 19,00  | Terreno de labradío.  |
| 40 | José Alonso Estévez .....             | S. Salvador de Budiño. Poirriño .....          | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 15,00  | Terreno de labradío.  |
| 41 | Manuel Pérez Fernández .....          | S. Salvador de Budiño .....                    | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 97,00  | Terreno a viña. Muerte de siete cepas. Traslado de cinco postes.            |

| Número de orden | Nombre y apellidos del propietario | Domicilio                                      | Emplazamiento                      | Bienes que se ocupan    |   |
|-----------------|------------------------------------|--|------------------------------------|-------------------------|---|
|                 |                                    |  |                                    | Cantidad m <sup>2</sup> | Clase   |
| 42              | Nieves Ramilo Cruces .....         | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 47,00                   | Terreno de labradío.  |
| 43              | José Fernández Romero .....        | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 15,00                   | Terreno de labradío.  |
| 44              | Nieves Ramilo Cruces .....         | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 14,00                   | Terreno de labradío.  |
| 45              | Dolores Alonso González .....      | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 8,00                    | Terreno de labradío, secano.                                      |
| 46              | Manuel González González .....     | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 32,00                   | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 47              | José Fernández Romero .....        | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 8,00                    | Terreno de labradío.  |
| 48              | Manuel González González .....     | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 109,00                  | Terreno de labradío.  |
| 49              | José Gómez Ferreira .....          | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 38,00                   | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 50              | María Romero Vila .....            | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 24,00                   | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 50              | María Pérez Vila .....             | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 1,5                     | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 51              | Angel Ramilo Ramirez .....         | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 32,00                   | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 52              | Darío Carrera González .....       | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 17,00                   | Terreno a viña. Muerte de cuatro cepas. Traslado de cinco postes. |
| 53              | Francisco González González .....  | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 36,00                   | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 54              | Inocencio Ramirez Lago .....       | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 156,00                  | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 55              | José González Alonso .....         | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 128,00                  | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 56              | Julio Alen González .....          | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 23,00                   | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 57              | José Pereira .....                 | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 42,00                   | Terreno a prado, regadío.   |
| 58              | José Gómez Ferreira .....          | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 33,00                   | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 59              | Julio Alen González .....          | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 22,00                   | Terreno a prado, regadío.   |
| 60              | Antonio Pérez Alonso .....         | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 21,00                   | Terreno de labradío, regadío.                                     |
| 61              | José Gómez Ferreira .....          | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 31,00                   | Terreno a prado, regadío.   |

|    |   |  |                                    |                |  |
|----|---|--|------------------------------------|----------------|--|
| 62 | Francisco González González .....       | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 19,00          | Terreno de labradío, regadio.                              |
| 63 | Senén Loureiro Pérez .....              | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 37,00          | Terreno de labradío, regadio.                              |
| 64 | Heredera de Josefa Alonso Estévez ..... | S. Salvador de Budiño. San Blas. Poriño .....  | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 117,00         | Terreno de labradío, regadio.                              |
| 65 | Ezequiel Alonso Romero .....            | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 247,00         | Terreno a viña. Muerte de 73 cepas. Traslado de 48 postes. |
| 66 | Manuel Ramilo Cruces .....              | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 90,00          | Monte, ramaje.   |
| 67 | Nieves Ramilo Cruces .....              | S. Esteban de Budiño. Poriño .....             | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 18,00<br>59,00 | Terreno a monte.<br>Terreno a monte.                       |
| 68 | Desconocido .....                       | —  | —                                  | —              | —  |
| 69 | Nieves Ramilo Cruces .....              | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | Cerquido. Salceda de Caselas ..... | 34,00          | Terreno de labradío.                                       |
| 70 | Juana Ramírez .....                     | Arbalos. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 16,00          | Terreno a monte.   |
| 71 | Manuel Ramilo Cruces .....              | S. Salvador de Budiño. Poriño .....            | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 27,00          | Terreno a monte.   |
| 72 | Alfonso Alonso .....                    | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 44,00          | Terreno a monte.   |
| 73 | Feliciano Pereira .....                 | Sobredo. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 57,00          | Terreno a monte.   |
| 74 | Juana Ramírez .....                     | Arbelos. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 38,00          | Terreno a monte.   |
| 75 | José Pereira .....                      | Sobredo. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 119,00         | Terreno a monte.   |
| 76 | Manuel Ramilo .....                     | S. Esteban de Budiño. Salceda de Caselas ..... | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 47,00          | Terreno a monte.   |
| 77 | José Garrido González .....             | Sobredo. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 1.113,00       | Terreno a monte.   |
| 78 | Gumersindo Rodríguez Gómez .....        | Gándara. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 136,00         | Terreno a monte.   |
| 79 | Antonio Pérez Calvo .....               | Sobredo. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 148,00         | Terreno a monte.   |
| 80 | Gumersindo Rodríguez Gómez .....        | Gándara. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 79,00          | Terreno a monte.<br>Camino.                                |
| 81 | —                                       | —  | —                                  | —              | —  |
| 82 | Evanisto Gómez Castiñeira .....         | Sobredo. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 14,00          | Terreno a monte.   |
| 83 | José Pereira .....                      | Sobredo. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 30,00          | Terreno a monte.   |
| 84 | Desconocido .....                       | Sobredo. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 103,00         | Terreno a monte.   |
| 85 | Eduardo Gómez Pérez .....               | Calvario. Guillarey. Tuy .....                 | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 2,00           | Terreno a monte.   |
| 86 | José Castiñeira .....                   | Sobredo. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | —              | No afectado.   |
| 87 | Fermín Alonso Alonso .....              | Gándara. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 2,00           | Terreno a monte.   |
| 88 | José Pereira .....                      | Sobredo Guillarey. Tuy .....                   | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 0,90           | Terreno a monte.   |
| 89 | José Pereira .....                      | Sobredo. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | —              | No afectado.   |
| 90 | Fermín Alonso Alonso .....              | Gándara. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | —              | No afectado.   |
| 91 | Fermín Alonso Alonso .....              | Gándara. Guillarey. Tuy .....                  | La Moura. Salceda de Caselas ..... | 8,00           | Terreno a monte.   |

| Número de orden | Nombre y apellidos del propietario | Domicilio                                | Emplazamiento                | Cantidad m <sup>2</sup> | Bienes que se ocupan   |  |
|-----------------|------------------------------------|--|------------------------------|-------------------------|--|--|
|                 |                                    |  |                              |                         | Clase  |  |
| 92              | Feliciano González Gómez           | Arbelos, Guillarey, Tuy                  | La Moura, Salceda de Caselas | 11,00                   | Terreno a viña. Muerte de cuatro cepas. Traslado de dos postes.  |  |
| 93              | Feliciano González Gómez           | Arbelos, Guillarey, Tuy                  | La Moura, Salceda de Caselas | 19,00                   | Terreno de labradío, regadío.  |  |
| 94              | Marcelino Ramírez Gómez            | S. Esteban de Budiño, Salceda de Caselas | La Moura, Salceda de Caselas | —                       | No afectado.   |  |
| 95              | Domingo e Isabel Alvarez Pérez     | Arbelos, Guillarey, Tuy                  | La Moura, Salceda de Caselas | —                       | No afectado.   |  |
| 96              | Jesús Castañeira                   | Gándara, Guillarey, Tuy                  | La Moura, Salceda de Caselas | —                       | No afectado.   |  |
| 98 y 99         | Marcial Peralba Fontans            | Servan, Ramilo, Porriño                  | La Moura, Salceda de Caselas | —                       | No afectado.   |  |
| 100             | Comunal                            | Ayuntamiento de Tuy                      | Gándara de Guillarey         | 716,00                  | Terreno a pinar. Muerte de 53 pinos.   |  |
| 101             | Comunal                            | Ayuntamiento de Tuy                      | Gándara de Guillarey         | 400,00                  | Terreno a pinar. Muerte de 13 pinos.   |  |
| 102             | Manuel Fernández Fernández         | Calle Royo, Tuy                          | Gándara de Guillarey         | 479,00                  | Terreno a monte. Traslado de 47 m. l. de cierre de pastas. Traslado de seis columnas.  |  |
| 103             | Comunal                            | Ayuntamiento de Tuy                      | Gándara de Guillarey         | 95,00                   | Terreno a monte.   |  |
| 104             | Domingo Pereira Alonso             | Sobredo, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 15,00                   | No afectado.   |  |
| 105             | José Pereira Alonso                | Sobredo, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 15,00                   | Terreno a viña. Traslado de 76,50 m. l. de cierre de pastas.   |  |
| 106             | Domingo Pereira Alonso             | Sobredo, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 15,00                   | Terreno a viña. Traslado de 26,50 m. l. de cierre de pastas.   |  |
| 107             | Juan Rendo Castañeira              | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 53,00                   | Terreno a viña. Traslado de 60 m. l. de cierre de pastas.  |  |
| 108             | Isidoro Páramos Alvarez            | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 120,00                  | Terreno a viña. Muerte de 120 cepas y dos frutales.  |  |
| 109             | Isidoro Páramos Alvarez            | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 95,00                   | Terreno a viña.  |  |
| 110             | José Martínez Treinta              | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 7,00                    | Terreno a jardín. 13,15 m. l. de cierre de ladrillo.   |  |
| 111             | Augusto Ramírez Fernández          | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 103,00                  | Terreno a viña. Muerte de 17 cepas. Traslado de una columna.   |  |
| 112             | Matilde Rodríguez Gómez            | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 69,00                   | Terreno a viña. Muerte de 5 cepas. Traslado de 18 postes.  |  |
| 113             | José González Romero               | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 46,00                   | Terreno a viña. Muerte de 36 cepas. Traslado de 20 postes. Traslado de 23,50 m. l. de cierre de alambre.   |  |
| 114             | José González Romero               | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 20,00                   | Terreno a viña. Muerte de dos cepas y seis frutales. Traslado de 18 m. l. de cierre de pastas.   |  |
| 115             | Victorio Estévez Pérez             | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 42,00                   | Terreno a viña. Muerte de 41 cepas. Traslado de 20 postes y columnas. Traslado de 34 m. l. de cierre de pastas.  |  |
| 116             | José María Alonso                  | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 27,00                   | Terreno a viña. Muerte de 30 cepas. Traslado de seis postes. Traslado de 13,40 m. l. de cierre de pastas. Traslado de 6,70 m. l. de cierre de alambre. |  |
| 117             | Manuel González G.                 | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 30,00                   | Terreno a labradío.  |  |
| 118             | Victoriano Estévez Pérez           | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 15,00                   | No afectado.   |  |
| 119             | José Lago Rodríguez                | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 15,00                   | Terreno a viña. Muerte de 17 cepas. Traslado de tres postes. Traslado de 29 m. l. de cierre de pastas.   |  |
| 120             | Raúl Fernández Represas            | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | —                       | No afectado.   |  |
| 121             | Victoria Estévez Pérez             | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 86,00                   | Terreno a viña. Muerte de una cepa. Traslado de 33 m. l. de cierre de pastas.  |  |
| 122             | Raúl Fernández Represas            | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 14,00                   | Terreno a viña. Muerte de una cepa.  |  |
| 123             | Manuel González González           | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 87,00                   | Terreno a viña. Muerte de 65 cepas. Traslado de 33 postes. Traslado de 21,10 m. l. de cierre de pastas. Traslado de 38 m. l. de cierre de alambre.     |  |
| 124             | Constante Alvarez Fernández        | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 29,00                   | Terreno a viña. Muerte de 10 cepas. Traslado de cinco postes. Traslado de 12,50 m. l. de cierre de pastas.   |  |
| 125             | Rafael González Besada             | Cigüeñiras, Guillarey, Tuy               | Gándara de Guillarey         | 67,00                   | Terreno de labradío.   |  |
| 126             | Juan Rendo Castañeira              | Gándara, Guillarey, Tuy                  | Gándara de Guillarey         | 143,00                  | Terreno a viña. Muerte de 87 cepas. Traslado de 25 postes. Traslado de 58 m. l. de cierre de pastas.   |  |

|     |   |                                |                          |        |  |
|-----|---|--------------------------------|--------------------------|--------|--|
| 127 | Herederos José González Núñez .....                             | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | 150,00 | Terreno a viña. Muerte de 84 cepas. Traslado de 25 postes. Traslado de 53,50 m. l. de cierre de pastas.            |
| 128 | Secundino André Fernández .....                                 | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | 38,00  | Terreno a viña. Traslado de 11 postes. Traslado de 25 m. l. de cierre de pastas.                                   |
| 129 | Fermin Alonso .....   | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | 26,00  | Terreno a viña. Muerte de 28 cepas y dos frutales. Traslado de un poste. Traslado de 35 m. l. de cierre de pastas. |
| 130 | Angel Pérez Gómez .....   | Las Olivas, Tuy .....          | Gándara de Guillarey ... | 12,00  | Terreno a viña. Muerte de 18 cepas. Traslado de seis postes. Traslado de 58 m. l. de cierre de pastas.             |
| 131 | Mario Cuello Carballo .....                                     | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | 15,00  | Terreno a viña. Muerte de nueve cepas. Traslado de tres postes.  |
| 132 | Fermin Alonso   | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | —      | No afectado.   |
| 133 | Delmiro Ucha Estevez .....                                      | Sobrelo, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | —      | No afectado.   |
| 134 | Ramón Alvarez Cerviño .....                                     | Arbeos, Guillarey, Tuy ..      | Gándara de Guillarey ... | —      | No afectado.   |
| 135 | José Lago Ribeiro .....   | Estación, Guillarey, Tuy ..    | Gándara de Guillarey ... | —      | No afectado.   |
| 136 | Angel Iglesias Iglesias .....                                   | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | —      | No afectado.   |
| 137 | Roberto Ameijeiras Suárez .....                                 | Guillarey, Tuy .....           | Gándara de Guillarey ... | —      | No afectado.   |
| 138 | José Pintos Trendade .....                                      | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | —      | No afectado.   |
| 139 | Comunal .....   | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | 480,00 | Terreno a pinar.   |
| 140 | Comunal .....   | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | 106,00 | Terreno a pinar.   |
| 141 | Comunal .....   | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | 47,00  | Terreno a pinar.   |
| 142 | Comunal .....   | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Gándara de Guillarey ... | 9,00   | Terreno a monte.   |
| 143 | Victoria Andrés Vila .....                                      | Onteiro, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 47,00  | Terreno de pinar. Muerte de seis pinos.  |
| 144 | Constante González Alvarez .....                                | Fenteira, Guillarey, Tuy ..    | Mina, Guillarey .....    | 66,00  | Terreno a pinar. Muerte de siete pinos.  |
| 145 | Rosendo Pérez Romero .....                                      | Onteiro, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 13,00  | Terreno de labrado, regadío.   |
| 146 | Rosendo Pérez Romero .....                                      | Onteiro, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 7,00   | Terreno de labrado, regadío.   |
| 147 | Rosendo Pérez Vila .....  | Argentina .....                | —                        | 8,00   | Terreno de labrado, regadío.   |
| 148 | Victorio Andrés Vila .....                                      | Onteiro, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 9,00   | Terreno de monte.  |
| 149 | Rosendo Pérez Romero .....                                      | Onteiro, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 15,00  | Terreno de labrado, regadío.   |
| 150 | Evarista Alonso Dominguez .....                                 | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 18,00  | Terreno de labrado, regadío.   |
| 151 | Victorio Andrés Vila .....                                      | Onteiro, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 9,00   | Terreno de monte.  |
| 152 | Evarista Alonso Dominguez .....                                 | Gándara, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 17,00  | Terreno de monte. Muerte de un pino.   |
| 153 | Otilia Pérez González .....                                     | Arbeos, Guillarey, Tuy ..      | Mina, Guillarey .....    | 29,00  | Terreno de labrado, regadío.   |
| 154 | Otilia Pérez González .....                                     | Arbeos, Guillarey, Tuy ..      | Mina, Guillarey .....    | 18,00  | Terreno de monte.  |
| 155 | Comunal .....   | Ayuntamiento de Tuy ..         | Mina, Guillarey .....    | 87,00  | Terreno de pinar.  |
| 156 | Evaristo Alonso Alonso .....                                    | Eidos, Guillarey, Tuy ..       | Mina, Guillarey .....    | 10,00  | Terreno de labrado, regadío. Muerte de un pino.  |
| 157 | José Romero González .....                                      | Páramos, Tuy .....             | Mina, Guillarey .....    | 3,00   | Terreno de monte.  |
| 158 | Avelino Romero González .....                                   | Onteiro, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 3,00   | Terreno de monte. Muerte de un pino.   |
| 159 | Jesus Alonso Alonso .....                                       | Onteiro, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 11,00  | Terreno de monte. Muerte de un roble.  |
| 160 | Antonio Fernández Gómez. Arrendatario: José Hermida Gómez ..... | Orense .....                   | —                        | 20,00  | Terreno de monte. Muerte de tres pinos.  |
| 161 | Herederos de Rafael Iglesias .....                              | Cigüeñeiras, Guillarey, Tuy .. | Mina, Guillarey .....    | 9,00   | Terreno de monte. Muerte de un pino.   |
| 162 | Herederos de Francisco Páramos Gómez .....                      | Eidos, Guillarey, Tuy ..       | Mina, Guillarey .....    | 14,00  | Terreno de monte. Muerte de cinco pinos.   |
| 163 | Evaristo Sobrino Rendo .....                                    | Estación, Guillarey, Tuy ..    | Mina, Guillarey .....    | 9,00   | Terreno de monte. Muerte de dos pinos.   |
| 164 | Deolinda Fernández Vila .....                                   | Estación, Guillarey, Tuy ..    | Mina, Guillarey .....    | 17,00  | Terreno de monte.  |
| 165 | Herederos de Francisco Páramos Gómez .....                      | Eidos, Guillarey, Tuy ..       | Mina, Guillarey .....    | 21,00  | Terreno de monte. Muerte de ocho pinos.  |
| 166 | Carmen Fernández Vila .....                                     | Estación, Guillarey, Tuy ..    | Mina, Guillarey .....    | 17,00  | Terreno de monte.  |
| 167 | Comunidad .....   | —                              | Mina, Guillarey .....    | —      | Pozo de riego (partida alzada).  |
| 168 | Angel Pérez Gómez .....   | Olivas, Tuy .....              | Mina, Guillarey .....    | 17,00  | Terreno de monte.  |
| 169 | José Fernández Vila .....                                       | Estación, Guillarey, Tuy ..    | Mina, Guillarey .....    | 64,00  | Terreno de monte. Muerte de 29 pinos.  |
| 170 | José Alonso Alonso .....  | Cigüeñeiras, Guillarey, Tuy .. | Mina, Guillarey .....    | 95,00  | Terreno de monte. Muerte de tres pinos.  |
| 171 | Pedro Gómez Fernández .....                                     | La Corredeira, Tuy ..          | Mina, Guillarey .....    | 87,00  | Terreno de monte.  |
| 172 | Herederos de Josefa Dominguez González .....                    | Cigüeñeiras, Guillarey, Tuy .. | Mina, Guillarey .....    | 59,00  | Terreno de monte. Muerte de 12 pinos.  |
| 173 | Manuel Alonso Fernández .....                                   | Riba de Louro, Tuy ..          | Mina, Guillarey .....    | 68,00  | Terreno de monte.  |
| 174 | Jesus Alvarez Alonso .....                                      | Cigüeñeiras, Guillarey, Tuy .. | Mina, Guillarey .....    | 134,00 | Terreno de monte. Muerte de 48 pinos.  |
| 175 | Silvestre Gómez Pérez .....                                     | Onteiro, Guillarey, Tuy ..     | Mina, Guillarey .....    | 8,00   | Terreno de monte. Muerte de cuatro pinos.  |
| 176 | José Alonso Alonso .....  | Cigüeñeiras, Guillarey, Tuy .. | Mina, Guillarey .....    | 3,00   | Terreno de pinar. Muerte de un pino.   |
| 177 | Encarnación Romero .....  | Cerquido, Porrño .....         | Mina, Guillarey .....    | 54,00  | Terreno de monte. Muerte de 19 pinos.  |
| 178 | José Fernández Castañeiras .....                                | Cerquido, Porrño .....         | Mina, Guillarey .....    | 9,00   | Terreno de monte.  |
| 179 | Herederos de Antonio Rodriguez Trillo .....                     | Fenteira, Guillarey, Tuy ..    | Mina, Guillarey .....    | 3,00   | Terreno de monte.  |

| Número de orden | Nombre y apellidos del propietario  | Domicilio                          | Emplazamiento   | Cantidad m <sup>2</sup> | Bienes que se ocupan  |  |
|-----------------|---|------------------------------------|-----------------|-------------------------|---|--|
|                 |   |                                    |                 |                         | Clase   |  |
| 177             | Armando Andrés Páramos, Arrendatario: Della Andrés Páramos, Teixigueira, Guillarey, Tuy | R. Argentina                       | Mina Guillarey  | 6,00                    | Terreno de monte.   |  |
| 178             | Domingo Pereira   | Arbelos, Guillarey, Tuy            | Mina Guillarey  | 6,00                    | Terreno de monte.   |  |
| 179             | Herederos de Rafael Iglesias  | Cigüeñas, Iglesias, Tuy            | Mina, Guillarey | 114,00                  | Terreno de monte. Muerte de 22 pinos.                       |  |
| 180             | Evarista Ramírez  | Arbelos, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 5,00                    | Terreno de monte.   |  |
| 181             | Maria Pérez Pérez   | Cigüeñas, Iglesias, Tuy            | Mina, Guillarey | 11,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 182             | Abundio Estévez González  | Matasuegras, Guillarey, Tuy        | Mina, Guillarey | 11,00                   | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |
| 183             | Desconocido   | Eidos, Guillarey, Tuy              | Mina, Guillarey | 14,00                   | Terreno a pinar.  |  |
| 184             | Eusebio Alvarez Gómez   | Ribe, Guillarey, Tuy               | Min., Guillarey | 8,00                    | Terreno a monte.  |  |
| 184 bis         | Manuel Romero Pérez   | Gándara, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 11,00                   | Terreno a monte. Muerte de un pino.                         |  |
| 184             | Raúl Fernández Represas   | Teixigueira, Guillarey, Tuy        | Mina, Guillarey | 13,00                   | Terreno de monte. Muerte de dos pinos.                      |  |
| 184             | José Andrés Páramos   | Tuy                                | Mina, Guillarey | 13,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 185             | Herederos de José Hermida Estévez   | Onteiro, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 30,00                   | Terreno de monte. Muerte de dos pinos.                      |  |
| 186             | Manuel Carrera González   | Gándara, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 121,00                  | Terreno de monte. Muerte de 12 pinos.                       |  |
| 187             | José Fernández González   | Rebordanes, Tuy                    | Mina, Guillarey | 11,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 188             | Herederos de José Romero Pérez  | Matasuegras, Guillarey, Tuy        | Mina, Guillarey | 7,00                    | Terreno a monte.  |  |
| 189             | José Fernández Castiñeira   | Cigüeñas, Iglesias, Guillarey, Tuy | Mina, Guillarey | 14,00                   | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |
| 190             | Leonardo Páramos Castiñeira   | Eidos, Guillarey, Tuy              | Mina, Guillarey | 5,00                    | Terreno de monte.   |  |
| 191             | Domingo Soto Santiago   | Cigüeñas, Iglesias, Guillarey, Tuy | Mina, Guillarey | 3,00                    | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |
| 192             | Avelina Alonso Pérez  | Iglesia, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 3,00                    | Terreno de monte.   |  |
| 193             | Severino Alonso Durán   | Cigüeñas, Iglesias, Guillarey, Tuy | Mina, Guillarey | 29,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 194             | Otilia Alvarez Castiñeira   | Arbelos, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 14,00                   | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |
| 194             | Onofre Iglesias   | Rebordanes, Tuy                    | Mina, Guillarey | 54,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 194             | Onofre Iglesias   | Rebordanes, Tuy                    | Mina, Guillarey | 39,00                   | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |
| 195             | Manuel Rodríguez Rodra  | Rodas, Guillarey, Tuy              | Mina, Guillarey | 33,00                   | Terreno de monte. Muerte de cuatro pinos.                   |  |
| 196             | Rafael Cibeira Rodríguez  | Estación, Guillarey, Tuy           | Mina, Guillarey | 13,00                   | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |
| 197             | Encarnación Alonso  | Baldranes, Sejal, Tuy              | Mina, Guillarey | 11,00                   | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |
| 198             | Angela Pérez Nuñez  | Matasuegras, Guillarey, Tuy        | Mina, Guillarey | 8,00                    | Terreno de monte.   |  |
| 199             | Jesús Alonso Alonso   | Ondeiro, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 21,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 199             | David Arós  | Rebordanes, Tuy                    | Mina, Guillarey | 8,00                    | Terreno de monte.   |  |
| 200             | Valentín Ledo Besada  | Millada, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 14,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 201             | Antonio González González   | Puente, Guillarey, Tuy             | Mina, Guillarey | 135,00                  | Terreno de viña. Muerte de 66 cepas. Traslado de 34 postes. |  |
| 201             | Raimundo Fernández González   | Calvario, Guillarey, Tuy           | Mina, Guillarey | 15,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 202             | Leonardo Páramos Castiñeira   | Eidos, Guillarey, Tuy              | Mina, Guillarey | 56,00                   | Terreno de monte. Muerte de cinco pinos.                    |  |
| 203             | Rosendo Pérez Romero  | Onteiro, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 18,00                   | Terreno de monte. Muerte de cuatro pinos.                   |  |
| 203             | Inocencio Rodríguez Bernárdez   | Onteiro, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 7,00                    | Terreno de monte.   |  |
| 204             | Leonardo Páramos Castiñeira   | Eidos, Guillarey, Tuy              | Mina, Guillarey | 18,00                   | Terreno de monte. Muerte de cinco pinos.                    |  |
| 205             | Angela Pérez Nuñez  | Matasuegras, Guillarey, Tuy        | Min., Guillarey | 12,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 206             | Manuel Gómez Alvarez  | Cigüeñas, Iglesias, Guillarey, Tuy | Mina, Guillarey | 15,00                   | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |
| 206             | Silvestre Gómez Pérez   | Onteiro, Guillarey, Tuy            | Mina, Guillarey | 11,00                   | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |
| 206             | Maria Vila Fernández  | Cigüeñas, Iglesias, Guillarey, Tuy | Mina, Guillarey | 17,00                   | Terreno de monte.   |  |
| 207             | Cándido Páramos Pérez   | Rebordanes, Virgen del Camino, Tuy | Mina, Guillarey | 63,00                   | Terreno de monte. Muerte de cinco pinos.                    |  |
| 207             | Angela Pérez Nuñez  | Matasuegras, Guillarey, Tuy        | Mina, Guillarey | 50,00                   | Terreno de monte. Muerte de cinco pinos.                    |  |
| 207             | Rosa Ledo Villaverde  | Matasuegras, Guillarey, Tuy        | Mina, Guillarey | 53,00                   | Terreno de monte. Muerte de un pino.                        |  |

|       |  |                                     |                        |       |  |
|-------|--|-------------------------------------|------------------------|-------|--|
| 208'  | Victoria Andrés Vila .....                           | Onteiro, Guillairey, Tuy ...        | Mina, Guillairey ..... | 14,00 | Terreno de monte.  |
| 208'  | Elias Andrés Vila .....                              | Torre, Guillairey, Tuy ...          | Mina, Guillairey ..... | 14,00 | Terreno de monte.  |
| 209   | Sara Lopez López .....                               | Souto, Guillairey, Tuy ...          | Mina, Guillairey ..... | 15,00 | Terreno de monte.  |
| 210   | Dolores Pérez Andrés .....                           | Fuente, Guillairey, Tuy ...         | Mina, Guillairey ..... | 31,00 | Terreno de monte. Muerte de dos pinos.                     |
| 211   | Gumersindo Rodríguez Gómez .....                     | Fenteira, Guillairey, Tuy ...       | Mina, Guillairey ..... | 20,00 | Terreno de monte.  |
| 211'  | José Fernández González .....                        | Rebordanes, Tuy .....               | Mina, Guillairey ..... | 37,00 | Terreno de monte.  |
| 211'' | Angela Pérez Nuñez .....                             | Matasuegras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 26,00 | Terreno de monte. Muerte de cuatro pinos.                  |
| 213   | Manuel Alvarez Alvarez .....                         | Souto, Guillairey, Tuy ...          | Mina, Guillairey ..... | 59,00 | Terreno de monte. Muerte de dos pinos.                     |
| 213'  | Hermilia Alvarez Pramós .....                        | Vigo .....                          | Mina, Guillairey ..... | 23,00 | Terreno de monte. Muerte de cuatro pinos.                  |
| 214   | Herederos de José Romero Pérez .....                 | Matasuegras, Guillairey .....       | Mina, Guillairey ..... | 11,00 | Terreno de monte.  |
| 214'  | Eusebio Alvarez Gómez .....                          | Eidos, Guillairey, Tuy ...          | Mina, Guillairey ..... | 46,00 | Terreno de monte.  |
| 215   | Moisés Martínez Castro .....                         | Iglesia, Guillairey, Tuy ...        | Mina, Guillairey ..... | 11,00 | Terreno de monte.  |
| 215'  | José Villaverde Romero .....                         | Matasuegras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 30,00 | Terreno de monte.  |
| 216'  | Crisanto Castillo .....                              | Calvo Sotelo, Tuy .....             | Mina, Guillairey ..... | 19,00 | Terreno de monte.  |
| 216'' | Nazarío Araujo .....                                 | Pazos de Reis, Tuy ...              | Mina, Guillairey ..... | 20,00 | Terreno de monte. Muerte de un pino.                       |
| 217   | Carmen Fernández Vila .....                          | Estación, Guillairey, Tuy ...       | Mina, Guillairey ..... | 47,00 | Terreno de monte. Muerte de cinco pinos.                   |
| 217'  | Eusebio Páramos Romero .....                         | Onteiro, Guillairey, Tuy ...        | Mina, Guillairey ..... | 10,00 | Terreno de monte.  |
| 218   | Angela Pérez Nuñez .....                             | Matasuegras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 28,00 | Terreno de monte. Muerte de cinco pinos.                   |
| 218'  | Manuel Rodríguez Rendo .....                         | Preguiza, Guillairey, Tuy ...       | Mina, Guillairey ..... | 9,00  | Terreno de monte.  |
| 219   | Angela Pérez González .....                          | Gándara, Guillairey, Tuy ...        | Mina, Guillairey ..... | 61,00 | Terreno de monte. Muerte de seis pinos.                    |
| 219'  | José Villaverde Romero .....                         | Matasuegras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 16,00 | Terreno de monte. Muerte de un roble.                      |
| 220   | Francisco Gregores .....                             | Racamonde, Pazos de Reis, Tuy ..... | Mina, Guillairey ..... | 45,00 | Terreno de monte. Muerte de tres pinos.                    |
| 221   | Dolores Vila Fernández .....                         | Cigüeñeiras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 39,00 | Terreno de monte.  |
| 222   | Angel Pérez González .....                           | Gándara, Guillairey, Tuy ...        | Mina, Guillairey ..... | 16,00 | Terreno de monte.  |
| 223   | José María Alonso Alonso .....                       | Fenteira, Guillairey, Tuy ...       | Mina, Guillairey ..... | 15,00 | Terreno de monte.  |
| 224   | Encarnación López Estévez .....                      | Seijas, núm. 2, Tuy ...             | Mina, Guillairey ..... | 25,00 | Terreno de monte.  |
| 225   | Nazarío Araujo .....                                 | Matasuegras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 11,00 | Terreno de monte.  |
| 226   | Manuel Alonso Alonso .....                           | Arbelos, Guillairey, Tuy ...        | Mina, Guillairey ..... | 9,00  | Terreno de monte.  |
| 227   | Benigno Fernández Pérez .....                        | Torre, Páramos, Tuy ...             | Mina, Guillairey ..... | 25,00 | Terreno de monte. Muerte de tres pinos.                    |
| 228   | José Gómez Alvarez .....                             | Cigüeñeiras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 12,00 | Terreno de monte. Muerte de un pino.                       |
| 229   | José González Alonso .....                           | Iglesia, Páramos, Tuy ...           | Mina, Guillairey ..... | 25,00 | Terreno de monte. Muerte de un pino.                       |
| 230   | Florencio Macedo González .....                      | Iglesia, Guillairey, Tuy ...        | Mina, Guillairey ..... | 7,00  | Terreno de monte. Muerte de un pino.                       |
| 231   | Rosa Gómez González .....                            | Pombal, Guillairey, Tuy ...         | Mina, Guillairey ..... | 32,00 | Terreno de monte.  |
| 232   | Manuel Alonso Alonso .....                           | Arbelos, Guillairey, Tuy ...        | Mina, Guillairey ..... | 18,00 | Terreno de monte. Muerte de dos pinos.                     |
| 233   | Herederos de José Alonso González .....              | Souto, Guillairey, Tuy ...          | Mina, Guillairey ..... | 29,00 | Terreno de monte. Muerte de seis pinos.                    |
| 234   | Herederos de Evaristo Alonso Dominguez .....         | S. Bartolomé, Tuy ...               | Mina, Guillairey ..... | 12,00 | Terreno de monte. Muerte de un pino.                       |
| 235   | Desconocido .....                                    | Cigüeñeiras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 24,00 | Terreno de monte.  |
| 235'  | Severino Alonso Durán .....                          | Tuy .....                           | Mina, Guillairey ..... | 33,00 | Terreno de monte.  |
| 237   | Herederos de Evaristo Alonso Dominguez .....         | S. Bartolomé, Rebordanes, Tuy ..... | Mina, Guillairey ..... | 31,00 | Terreno de monte. Muerte de cuatro pinos.                  |
| 238   | José Gómez Alvarez .....                             | Cigüeñeiras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 7,5   | Terreno de monte.  |
| 239   | Severino Alonso Durán .....                          | Cigüeñeiras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 19,00 | Terreno de monte.  |
| 240   | Herederos de Evaristo Alonso Dominguez .....         | S. Bartolomé, Tuy ...               | Mina, Guillairey ..... | 23,00 | Terreno de monte. Muerte de seis pinos.                    |
| 241   | Antonio González González .....                      | Fuente, Guillairey, Tuy ...         | Mina, Guillairey ..... | 45,00 | Terreno de monte. Muerte de cinco pinos.                   |
| 242   | Antonio González González .....                      | Fuente, Guillairey, Tuy ...         | Mina, Guillairey ..... | 37,00 | Terreno de monte. Muerte de cinco pinos.                   |
| 243   | Fernando Cendón Durán .....                          | Tuy .....                           | Mina, Guillairey ..... | 32,00 | Terreno de monte. Muerte de dos pinos y cuatro eucaliptos. |
| 244   | Fernando Cendón Durán .....                          | Tuy .....                           | Mina, Guillairey ..... | 29,00 | Terreno de monte. Muerte de dos pinos y tres eucaliptos.   |
| 245   | Manuel Vázquez .....                                 | S. Domingo, Tuy ...                 | Mina, Guillairey ..... | 35,00 | Terreno de monte. Muerte de dos pinos y tres eucaliptos.   |
| 246   | Fernando Cendón .....                                | Tuy .....                           | Mina, Guillairey ..... | 28,00 | Terreno de monte.  |
| 247   | Fernando Cendón .....                                | Tuy .....                           | Mina, Guillairey ..... | 31,00 | Terreno de monte.  |
| 248   | Herederos de Clara y Joaquín Comesaña Comesaña ..... | Tuy .....                           | Mina, Guillairey ..... | 88,00 | Terreno de monte.  |
| 249   | Manuel Vázquez .....                                 | S. Domingo, Tuy ...                 | Mina, Guillairey ..... | 19,00 | Terreno de monte.  |
| 250   | José Alonso Alonso .....                             | Cigüeñeiras, Guillairey, Tuy .....  | Mina, Guillairey ..... | 26,00 | Terreno de monte. Muerte de ocho pinos.                    |
| 251   | Evaristo Alonso Alonso .....                         | Onteiro, Guillairey, Tuy ...        | Mina, Guillairey ..... | 39,00 | Terreno de monte. Muerte de 12 pinos.                      |

| Número de orden | Nombre y apellidos del propietario  | Domicilio                           | Emplazamiento                 | Bienes que se ocupan    |  |
|-----------------|---|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|--|
|                 |   |                                     |                               | Cantidad m <sup>2</sup> | Clase  |
| 252             | Evaristo Alonso Alonso  | Cigüeñeras, Tuyo                    | Mina, Guillarey               | 39,00                   | Terreno de monte, Muerte de 11 pinos.  |
| 253             | Evaristo Alonso Alonso  | Cigüeñeras, Tuyo                    | Mina, Guillarey               | 20,00                   | Terreno de monte.  |
| 254             | Jesús Alonso Alonso   | Ontreio, Guillarey, Tuyo            | Mina, Guillarey               | 9,00                    | Terreno de monte. Muerte de seis pinos.  |
| 255             | Francisco Gregores  |                                     |                               |                         | No afectado.   |
| 256             | Manuel Fernández Fernández  |                                     |                               |                         | No afectado.   |
| 257             | Herederos de Manuel Vázquez Alonso  | Royo, Tuyo                          | Puente Nuevo, Rebordanes      |                         | No afectado.   |
| 258             | Concepción Tato Barreiro  | Virgen del Camino, Rebordanes, Tuyo | Puente Nuevo, Rebordanes      |                         | No afectado.   |
| 259             | Evaristo González Pérez   | Rebordanes, Tuyo                    | Virgen del Camino, Rebordanes | 124,00                  | Terreno de monte. Muerte de tres robles.   |
| 260             | José Alonso Rodríguez   | Olivas, Rebordanes, Tuyo            | Puente Nuevo, Rebordanes      | 335,00                  | Terreno de viña. Muerte de 79 cepas. Traslado de 27 postes.  |
| 261             | Soledad Alvarez Cruces  | Virgen del Camino, Rebordanes, Tuyo | Virgen del Camino, Rebordanes | 180,00                  | Terreno de viña. Muerte de 14 cepas. Traslado de ocho postes. Traslado de 19 metros lineales cierre.                 |
| 262             | Juan Manuel Cruces, Arrendatario; Horacio Páos Alvarez, Pazos del Rey, Tuyo | Río Molinos, Tuyo                   | Puente Nuevo, Rebordanes      | 140,00                  | Terreno de viña. Muerte de 93 cepas. Traslado de 29 postes. Traslado de 42 metros lineales de cierre de alambre.     |
| 263             | Carmen Alonso Alonso  | Vigo                                | Virgen del Camino, Rebordanes | 160,5                   | Terreno de labradío, regadío. 60 metros lineales cierre de alambre.  |
| 264             | José Fernández Gómez  | Puente Nuevo, Rebordanes, Tuyo      | Puente Nuevo, Rebordanes      | 78,00                   | Terreno de viña. Muerte de tres cepas. 22 metros lineales cierre de alambre. Siete metros lineales cierre de postes. |
| 265             | Camilo Gómez Pérez  | Virgen del Camino, Rebordanes, Tuyo | Virgen del Camino, Rebordanes | 20,00                   | Terreno de labradío, regadío. Ocho metros lineales cierre de alambre.  |
| 266             | Concepción Tato Barreiro  | Virgen del Camino, Rebordanes, Tuyo | Virgen del Camino, Rebordanes | 17,00                   | Terreno de labradío. Nueve metros lineales cierre de alambre.  |
| 267             | Rafael Riñón Fernández  | Virgen del Camino, Rebordanes, Tuyo | Virgen del Camino, Rebordanes | 14,00                   | Terreno de viña. Muerte de cinco cepas. Siete metros lineales cierre de postes.                                      |
| 268             | Evaristo González Fernández   | Ontreio, Rebordanes, Tuyo           | Virgen del Camino, Rebordanes | 28,00                   | Terreno de viña. Muerte de seis cepas. Traslado de seis postes. Traslado de ocho metros lineales cierre de alambre.  |
| 269             | Carmen Alonso Alonso  | Curuxeiras, Rebordanes, Tuyo        | Virgen del Camino, Rebordanes | 58,00                   | Terreno de labradío, regadío.  |
| 270             | Nazarío Araujo  | Virgen del Camino, Rebordanes, Tuyo | Virgen del Camino, Rebordanes | 64,00                   | Terreno de labradío, regadío.  |
| 271             | Angel González Gómez  | Ricamonde, Pazos de Reis, Tuyo      | Virgen del Camino, Rebordanes | 76,00                   | Terreno de labradío, regadío. 30 metros lineales cierre de alambre.  |
| 272             | Vicente González González   | Pazos de Reis, Sejal, Tuyo          | Virgen del Camino, Rebordanes | 35,00                   | Terreno de labradío, regadío.  |
|                 |   | Curuxeiras, Rebordanes, Tuyo        | Virgen del Camino, Rebordanes | 118,00                  | Terreno de labradío, regadío.  |

|      |   |   |  |          |  |
|------|---|---|--|----------|--|
| 272  | Manuel Alfaya Rodríguez .....   | Olivas. Rebordanes. Tuy.                      | Virgen del Camino. Re-<br>bordanes ..... | 31,00    | Terreno de labradío, regadío.  |
| 272' | Herederas de Ricardo Gándara González.  | Pazos de Reis. Tuy .....                      | Virgen del Camino. Re-<br>bordanes ..... | 2,00     | Terreno de labradío, regadío.  |
| 273  | José Fernández Gómez .....  | Picoña. Rebordanes. Tuy.                      | Virgen del Camino. Re-<br>bordanes ..... | 45,00    | Terreno de viña. Muerte de cuatro cepas. Traslado de cuatro postes. 21,50 metros lineales de cierre de alambre.  |
| 274  | Venancio Fernández Álvarez .....  | Montiño. Rebordanes. Tuy.                     | Virgen del Camino. Re-<br>bordanes ..... | 18,00    | Terreno de labradío, secano.   |
| 275  | Francisco Estévez. Arrendatario: Manuel Vázquez González. Santo Domingo. Tuy. | Madrid .....                                  |  | 166,00   | Cierre de mampostería. 30 metros cuadrados de cobertizo. 142 metros cuadrados de labradío.   |
| 276  | Gumersinda Castañeira González .....  | Picoña. Rebordanes. Tuy                       | Virgen del Camino. Re-<br>bordanes ..... | 306,00   | Terreno de viña. Muerte de 32 cepas. Traslado de siete postes.   |
| 277  | José Fernández Gómez .....  | Picoña. Rebordanes. Tuy.                      | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 98,00    | Terreno de viña. Muerte de seis cepas.   |
| 278  | José Nuñez .....  | Virgen del Camino. Re-<br>bordanes. Tuy ..... | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 275,00   | Terreno de labradío, secano.   |
| 279  | Manuel Pazos González .....   | Pazos de Reis. Tuy .....                      | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 305,00   | Terreno de viña. Muerte de 19 cepas. Traslado de nueve postes.   |
| 280  | José Fernández Rendo .....  | Rebordanes. Tuy .....                         | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 1.385,00 | Terreno de viña. Muerte de 155 cepas. Traslado de 50 postes. Muerte de dos frutales. Ocho metros cuadrados hórreo. 120 metros cuadrados muro de mampostería.   |
| 281  | Benigno Gayoso Estévez .....  | Manteigada. Rebordanes.<br>Tuy .....          | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 42,00    | Terreno de viña. Muerte de 17 cepas. 57,5 metros cuadrados de muro de mampostería. Traslado de seis postes.  |
| 282  | Feliciano Gómez Pérez .....   | Souto. Guillarey. Tuy ...                     | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 909,00   | Terreno de viña. Muerte de 130 cepas. Traslado de 59 postes. 259 metros cuadrados de muro de mam-<br>postería.   |
| 283  | Josefa Pérez Rodríguez .....  | Montergada. Rebordanes.<br>Tuy .....          | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 134,00   | En planta baja a industria, 139,5 metros cuadrados de vivienda. 25 metros cuadrados de desván. 33 metros cuadrados de bodega. 32 metros cuadra-<br>dos de patio. 40 metros cuadrados de horno y le-<br>fierra. 72 metros cuadrados de huerta. Indemniza-<br>ción por cierre temporal de industria. |
| 284  | Josefa Pérez Rodríguez .....  | Manteigada. Rebordanes.<br>Tuy .....          | Puente de Melo .....                     | 195,00   | Terreno de viña. Muerte de 78 cepas. Traslado de 31 postes. 47,50 metros lineales de cierre. Traslado de lavadero. Cierre de pozo.   |
| 285  | Evaristo Alvarez Domínguez .....  | Montiño. Rebordanes. Tuy.                     | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 330,00   | Terreno de viña. Muerte de 32 cepas. Traslado de cuatro postes. Muerte de tres frutales. 14 metros lineales cierre.  |
| 286  | Esperanza Cruces Estévez .....  | Puente Tripas. Arrabal.<br>Tuy .....          | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 580,00   | Terreno de viña. Muerte de 88 cepas. Traslado de 46 postes. 71 metros lineales cierre de postes. 36 metros cuadrados muro de contención.   |
| 287  | Herederos de Julián Cruces Estévez .....                                      | Puente de Melo. Reborda-<br>nes. Tuy .....    | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 252,00   | Terreno de viña. Muerte de 60 cepas. Traslado de 29 postes. 51 metros cuadrados muro de mam-<br>postería.  |
| 288  | Herederos de José Rosel. Margarita Rosel<br>Jorba .....                       | Rebordanes. Tuy .....                         | Rebordanes .....                         | 716,00   | Terreno de viña. Muerte de 64 cepas. Traslado de 25 postes. 60 metros lineales cierre de alambre. 195 metros cuadrados muro de mampostería.  |
| 289  | Manuel Cruces .....   | Cuerpo de Seguridad.<br>Vigo .....            | Puente de Melo. Rebor-<br>danes .....    | 255,00   | Terreno de viña. Muerte de 32 cepas. Traslado de 19 postes. 33 metros lineales cierre de postes.   |

|                                    |   |   |
|------------------------------------|---|---|
| Bienes que se ocupan               | Clase                                   | Planta baja a cuadra y bodega. 72,60 metros cuadrados planta superior a vivienda. 24,84 metros cuadrados planta baja a cuadra y bodega. 24,84 metros cuadrados de planta alta a vivienda. 11,50 metros cuadrados de hórreo. 93,50 metros cuadrados de muro de mampostería. 529 metros cuadrados terreno de viña. Muerte de 127 cepas. Traslado de 26 postes. Muerte de tres frutales. |
|                                    | Cantidad m <sup>2</sup>                 | 72,60   |
| Emplazamiento                      | Rebordanes. Tuy .....                   |   |
| Domicilio                          | Monteigada. Rebordanes. Tuy .....       |   |
| Nombre y apellidos del propietario | Herederos de Manuel Gómez Alvarez ..... |   |
| Número de orden                    | 290                                     |   |

**Comisarias de Aguas**

**GUADALQUIVIR**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A., con domicilio en Madrid, Monte Esquinza, número 24.

Nombre del representante en Córdoba: Don Fulgencio Sánchez, plaza de Colón, número 34, Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.

Clase de aprovechamiento: Industrial y abastecimiento de poblaciones.

Cantidad de agua que se pide: 20 metros cúbicos por segundo para retornar al embalse en su totalidad, salvo 600.000 metros cúbicos anuales.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiato.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Espiel y Villanueva del Rey (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de mayo de 1964.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—3.267-C.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones provinciales**

**LA CORUÑA**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

*Nueva instalación eléctrica*

Peticionario: Ayuntamiento de Boimorto.

Objeto: 1. Instalación ramal a 15 KV, derivado de «Hidroeléctrica San Pedro de Mezonzo» y estación transformadora de 15 KVA., 15 KV./380-220 V., para suministro público a las parroquias de Corneda y Rodeiros.

2. Ramal a 15 KV, derivado de esta-

ción transformadora de «Hidroeléctrica San Pedro de Mezonzo» y estación transformadora de 15 KVA., 15 KV./380-220 V., para suministro público a las parroquias de Brateo, Buazo y Mercurin.

Presupuesto: 402.237 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 16 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. A., Angel Arozamena.—4.001-B.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Servicio Nacional del Trigo**

**ALICANTE**

Peticionario: Don Antonio Bas Figueroa.

Objeto de la petición: Traspasar a su nombre el molino maquillero mixto propiedad de don José Bas Martínez, trasladarlo dentro de la misma localidad y ampliarlo.

Localidad de emplazamiento: Rellou.

Capital: 153.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 20 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Esteban Bienert.—4.052-B.

**LUGO**

*Nueva industria*

Peticionario: Doña Concepción Mourelo González.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quiroga (calle del General Franco).

Capital: 56.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 19 de mayo de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Pararrio Casado.—4.003-B.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

**Organización Sindical**

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA**

*Devolución de fianza definitiva*

Por el presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Luis González de Chávez Reverón, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de T. S. y urbanización en Gúimar (Tenerife), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.702-A.

**FUNICULAR AEREO AL TAJO DE RONDA, S. A.****RONDA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en su domicilio social el día 13 de junio de 1964, a las ocho y treinta de la tarde, en primera convocatoria, o el día 15 en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del último ejercicio.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Ronda (Málaga), 21 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Sánchez Ortiz.—3.321-C.

**CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA****MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 13 de junio, a las doce horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio social del Banco Ibérico, avenida de José Antonio, número 18, Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de 50 o más acciones y entregar éstas o el resguardo de depósito de las mismas en las Cajas de esta Sociedad, en el Banco Ibérico o en cualquier otro establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha señalada por la Junta.

Los poseedores de menos de 50 acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionista, depositando las acciones o resguardos de depósito en la forma que queda indicada.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 15, a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.312-C.

**S. A. LA TOJA****Desembolso y puesta en circulación de acciones en cartera**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en La Coruña el día 10 de abril último, anuncia el desembolso y puesta en circulación de las 3.880 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 16.121 al 20.000, ambos inclusive, actualmente en cartera y que habrá de llevarse a cabo mediante entrega en efectivo a la par nominal, hasta el día 10 de junio próximo, ofreciéndose a los actuales accionistas a razón de una acción nueva por cada 1.500 pesetas nominales de que sean propietarios, contra entrega del cupón número 42 de éstas, que sólo tendrá valor a estos efectos.

En uso de la facultad conferida por la expresada Junta general del Consejo, éste procederá a colocar en la forma que tenga por conveniente, 120 acciones sobrantes en la distribución proporcional citada, así como las demás cuyo derecho de adquisición y correspondiente desembolso no sea ejercido y verificado por los señores accionistas en el indicado plazo.

Dicha suscripción y desembolso habrá de efectuarse en la casa central o sucursales del Banco Pastor.

La Coruña, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.—768-D.

**ALIMENTOS CONGELADOS, S. A.****MARCILLA****Junta general ordinaria**

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 6 de junio próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1963.

Segundo. Aplicación de los resultados.

Tercero. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el año 1964.

Cuarto. Ratificación del nombramiento de Consejeros.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 8 de junio, a las doce horas.

El Presidente del Consejo de Administración, S. Soret.—4.059-6.

**MORICE TOZER, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de junio próximo, en el domicilio social, calle de Virgen de los Peligros, número 9 de esta ciudad, a las diecinueve horas en primera convocatoria y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Segundo. Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Vicepresidente del Consejo de Administración. 3.270-C.

**AGUAS POTABLES DE MATADEPERA, SOCIEDAD ANONIMA****MATADEPERA****Junta general ordinaria y extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 13 del próximo junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, para aprobación del balance y demás extremos del artículo 11 de los Estatutos sociales y de no haber «quorum» de segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora.

En los propios domicilios y días, hora de las seis, Junta general extraordinaria para tomar acuerdos sobre amortización de bonos.

Matadepera, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.286-C.

**COMBUSTIBLES DE FABERO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Caudío Coello, número 32, piso segundo, de esta capital, el próximo día 12 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, a las

doce horas del mismo día en segunda convocatoria, con objeto de resolver acerca del siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1963, así como informe de los censores de cuentas en relación con el citado ejercicio.

Segundo. Ratificación de Consejeros.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Cuarto. Aprobación del acta de la Junta general que se convoca.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.289-C.

**COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE BUTANO Y DERIVADOS, S. A.****(CODIBSA)****Convocatoria**

En virtud de cuanto determinan los Estatutos de esta Sociedad, en sus artículos 21 al 25, se convoca a ustedes a Asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de junio, a las diez y media de la mañana, en el local de «La Única», Barceló, 7, notificándoles que si por falta de número de asistentes no pudiera celebrarse la Asamblea en dicho día 7, quedan convocados el domingo siguiente, día 14, en segunda convocatoria, según determina el artículo 25 de los Estatutos, en el mismo local y hora mencionados, con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Segundo. Presentación a los señores accionistas para su aprobación, en su caso, de la Memoria y balances del ejercicio de 1963.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas para dicho ejercicio.

Cuarto. Informes del Consejo de Administración y proposiciones.

Quinto. Ruegos y preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, Emilio Enguita Sanz.—2.383-C.

**ANASA, S. A.****Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, calle Erillas, de Móstoles (Madrid), para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Primero. Examen de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963, y gestión del Consejo.

Segundo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1964.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Móstoles, 19 de mayo de 1964.—El Vicepresidente del Consejo, T. Martín Casla. 3.288-C.

**EXPLOTACION PESQUERA SANTA MARINA, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 2 de marzo de 1964, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria

ria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle de Barquillo, número 8, cuarto, de Madrid, a las diecisiete horas del día 12 de junio de 1964, y en su caso, y en segunda convocatoria, a igual hora del día 13 del mismo mes de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

Segundo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico del año en curso.

Tercero. Nombramiento de dos interventores para aprobación del Acta.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Secretario, Rogelio González.—3.282-C.

#### CLINICUM, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de junio, a las veintidós treinta horas, en el local social de la entidad, paseo de Gracia, número 121, principal, con el siguiente orden del día:

Primero. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

Barcelona, 15 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Martorell.—764-D.

#### S. A. FUNDICION BOLUETA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio de 1964, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Duque de Sesto, 19, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Lectura del ejercicio correspondiente al año 1963.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Tercero. Renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio 1964.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria el día 16 de junio de 1964, a la misma hora y en el domicilio social.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María de Arellano y D'Aries.—776-D.

#### S. A. FUNDICION BOLUETA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio de 1964, a las trece de la mañana, en el domicilio social, Duque de Sesto, 19, Madrid, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero. Estudio de una ampliación de capital, autorizándose, en su caso, al Consejo para llevarla a cabo.

Segundo. Modificación de los estatutos en los capítulos relacionados con el punto anterior.

Tercero. Refundición y puesta al día de los pactos estatutarios conforme al programa presentado por el Consejo.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general extraordinaria el día 16 de junio de 1964, a la misma hora anunciada para el primero y en el domicilio social.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María de Arellano y D'Aries.—777-D.

#### S. A. SANTA ANA DE BOLUETA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 1964, a las once de la mañana, en el domicilio social, Santa Ana, 10, Bolueta-Bilbao, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Lectura del ejercicio correspondiente al año 1963.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Tercero. Renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio 1964.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria el día 15 de junio de 1964, a la misma hora y en el domicilio social.

Bolueta-Bilbao, 19 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María de Arellano y D'Aries.—778-D.

#### S. A. SANTA ANA DE BOLUETA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de junio de 1964, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Santa Ana, número 10, Bilbao, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero. Estudio de una ampliación de capital, autorizándose, en su caso, al Consejo para llevarla a cabo.

Segundo. Modificación de los estatutos en los capítulos relacionados con el punto anterior.

Tercero. Refundición y puesta al día de los pactos estatutarios conforme al programa presentado por el Consejo.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los quórum señalados en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general extraordinaria el día 15 de junio de 1964, a la misma hora anunciada para el primero y en el domicilio social.

Bilbao, 19 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María de Arellano y D'Aries.—779-D.

#### CONSTRUCCIONES DESMONTABLES TUBULARES, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1964, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Santa Ana, número 10, Bilbao, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en la presente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las gestiones, balance y cuentas del ejercicio 1963.

Segundo. Renovación estatutaria de Consejeros.

Tercero. Designación de los señores accionistas censores de cuentas.

De no poderse celebrar la Junta general en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum necesario, se reunirá en segunda llamada el día 13, a la misma hora y en el mismo lugar.

Bilbao, 19 de mayo de 1964.—El Presidente, Luis María Beraza de la Rica.—774-D.

#### CIA. ESPAÑOLA DE CAMIONAJE INDUSTRIAL, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el día 12 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance y demás cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

Nombramiento de censores de cuentas. Barcelona, 17 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mestres.—3.277-C.

#### TRANSPORTES DEL SUR, S. A.

##### SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social provisional (Luis Montoto, número 7), Sevilla, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

Segundo. Examen y censura de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Tercero. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1964.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Quinto. Aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 15 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—772-D.

#### ELECTRICA SERRADILLANA, S. A.

##### SERRADILLA (CACERES)

##### Junta general ordinaria

Por disposición del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14, en segunda, la que tendrá lugar en el segundo piso del Círculo Fomento Agrícola, al objeto de resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

Segundo. Renovación parcial de Consejeros.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1964.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

Serradilla, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—766-D.

**ESAMER, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Esamer, S. A.», que se celebrará a las dieciocho horas del día 12 de junio del corriente año, en el domicilio social, calle de San Telmo, número 28, en primera convocatoria, y para el día 13 del mismo mes y año en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Informe sobre la situación de los miembros designados para el Consejo de Administración en la anterior Junta general extraordinaria.

Segundo. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—Sidney W. Bink.—3.317-C.

**LA CIUDAD DEL MUEBLE, S. A.****MONTORNÉS DEL VALLES  
(BARCELONA)**

**Domicilio social: Polígono Industrial  
Riera Marsá**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar en el domicilio social el próximo día 12 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero. Lectura para su discusión y aprobación, en su caso, del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa, informe de los censores de cuentas, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los Administradores, todo ello con referencia al ejercicio social de primero de enero a 31 de diciembre de 1963; y

Segundo. Designación de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y dos suplentes, para el corriente ejercicio de 1964.

Quedan avisados los señores accionistas de las obligaciones legales y estatutarias en que se hallan incurso en relación con los requisitos a observar para la asistencia y representación en las Juntas generales que establecen los vigentes Estatutos de la Sociedad y la ley.

Montornés del Vallés, 20 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Estrada Saladich.—3.324-C.

**HIJOS DE JOSE DELGADO ZULETA,  
SOCIEDAD ANONIMA****SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del día 18 de mayo, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio social arriba citado, el próximo día 15 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas y capital, para el siguiente día, a la misma hora, para tratar del siguiente orden de asuntos:

Primero. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

Segundo. Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

Tercero. Designación de censores de cuentas para el año 1964.

Para la asistencia a la citada Junta es necesario estar en posesión del número de acciones determinadas en los Estatutos, con antelación a cinco días de la fecha señalada para ello.

Sanlúcar de Barrameda, 19 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Cayetano Bustillo Delgado. 767-D.

**MADERAS AGLOMERADAS TAGLOSA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo de su Consejo de Administración de 12 de mayo de 1964 se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 22 de junio de 1964, a las once y media de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la fábrica —Monte de la ciudad—, Gamonal, Burgos.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1963, así como la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los documentos correspondientes en las oficinas sociales, en el plazo que señala la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. En su caso, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 23 de junio de 1964, a la misma hora y en el mismo lugar.

Burgos, 18 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Alfaro Arregui.—3.226-C.

**INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.  
(INSA)***Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que no ha sido solicitado número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar la Junta general en primera convocatoria, señalada para el 1 de junio próximo.

Por este motivo, la Junta tendrá lugar el día 2 del expresado mes, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.202-5.

**DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA  
AGRICOLA, S. A.****(DIMASA)**

De conformidad con los artículos 48, 50 y 53 y disposiciones transitorias primera y 21 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a los de esta Sociedad para el día 2 de junio (dieciocho horas), en primera convocatoria, y en su domicilio social, avenida de América, 29, de Madrid, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

a) Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico de 1963.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—4.209-6.

**SOCIEDAD ANONIMA  
INDUSTRIAS DEL ALGODON****(SAIDA)**

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para el próximo día 25 de junio, en el domicilio social, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los extremos contenidos en los artículos decimosexto y vigesimotercero de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.201-5.

**INDICE DE ARTES Y LETRAS, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de «Índice de Artes y Letras, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta capital, Monte Esquinza, 24, piso sexto izquierda, el día 12 de junio del año en curso, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, a las veinte horas del mismo día 12 de junio y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Designación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Bugrull Claramunda.—3.546-C.

**OXIFAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, y el día 22 del propio mes, a las dieciocho horas, de segunda, en la avenida José Antonio Primo de Rivera, número 633, entresuelo, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos rectores y directivos de la Sociedad.

3.º Designación de nuevo Consejero.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas podrán hacer uso de los derechos que les confiere la actual legislación a los efectos de conocimiento de asistencia, acreditando debidamente su personalidad en el domicilio social en la forma y plazo dispuestos por la Ley.

Barcelona, 23 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.200-5.

**SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»****MADRID-VALENCIA-CORDOBA**

**(Declarada Empresa Modelo por el Estado)**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta que tendrá lugar el día 16 de junio de 1964, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el edificio de esta Sociedad, sito en la calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, en la forma que establecen los artículos 11 al 18 y 22 de sus Estatutos.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1964.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Bancos o Sociedades de Crédito en la Caja social, calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, expira el día 13 del citado mes.

Tendrán derecho de asistencia a la

Junta los accionistas que posean cincuenta o más acciones propias y representadas.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en la forma que establecen los artículos 11 al 20 de sus Estatutos, que se celebrará en las oficinas citadas a continuación de la ordinaria para deliberar y autorizar al Consejo, si procede, sobre fusión absorción por la «Sociedad Anónima El Aguila» de otras Sociedades.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zaldo y Arana.—4.199-5.

#### ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA S. A. DE SEGUROS GENERALES ENTIDADES REUNIDAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere, el día 13 de igual mes, a la misma hora, en Madrid, calle de Alcalá, número 63, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios; y
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1964.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Osborne.—3.544-C.

#### LA MERCANTIL CIVICO MILITAR, SOCIEDAD ANONIMA

##### LA CORUÑA

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de gobierno y Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio, sito en la calle Real, número 1, de esta ciudad, a las doce horas del día 13 de junio de 1964, en primera convocatoria, y de haber lugar, en segunda convocatoria, el día 14 a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de enero de 1964.
- 2.º Elección de un Consejero.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos aquellos accionistas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 25 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Prado.—798-D.

#### SOCIEDAD AUXILIAR DE CINEMATOGRAFIA, S. A.

##### (SACISA)

Se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social para el día 12 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o para el siguiente día 13, a la misma hora, si ello fuera menester. El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año 1963.

2.º Elección de censores de cuentas.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Luca de Tena.—3.538-C.

#### COMPANIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Vallirana, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 23, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance relativos al ejercicio social de 1963 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de nombramiento y cese de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Vallirana, 26 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Sebastián Carpi.—3.535-C.

#### ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, en primera convocatoria, para el día 15 de junio, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día 16 a la misma hora en el domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho a asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente posean diez o más acciones podrán pasar a recoger por las oficinas de esta Sociedad sus tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo (ilegible).—3.518-C.

#### CITROEN HISPANIA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que ha de tener lugar el 13 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, zona franca de Vigo, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2) Distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 3) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5) Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de 50 acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, al de celebración de la Junta, así como los tenedores del mismo número de acciones al portador que con idéntica antelación mínima hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento bancario.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse de la Sociedad a través del Banco en que se hayan efectuado los depósitos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el «quorum» establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes en el mismo lugar y hora.

Zona Franca de Vigo, 22 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.537-C.

#### ABONOS SEVILLA, S. A.

##### MADRID

#### Marqués de Villamagna, número 4

##### Pago de intereses

De acuerdo con las condiciones de la emisión de obligaciones número 1, desde el 25 de junio próximo se satisfará el interés del 6,95 por 100 y la prima bruta anual de 43.125 pesetas, con impuestos a cargo del tenedor, de los títulos números 1 al 30.000, ambos inclusive.

La cantidad líquida a percibir por dichos conceptos será de 312,20 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón anual número 1, vencimiento 25 de junio de 1964, en las oficinas de la Sociedad y en el domicilio del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—3.509-C.

#### FORJAS ALVAREZ, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Licenciado Poza, número 8, séptimo, Bilbao, el próximo día 11 de junio de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- a) Lectura del acta de la última Junta general celebrada.
- b) Informe del Consejo de Administración sobre la actuación de la Sociedad en el ejercicio 1963.
- c) Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- d) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1963, así como la aplicación del resultado.
- e) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- f) Ratificación del acuerdo de nombramiento de señores Consejeros adoptado en Junta general extraordinaria.
- g) Ruegos y preguntas.

Los documentos que se citan en el apartado d) quedan a disposición de los señores accionistas, quienes pueden consultar en nuestro domicilio social.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el «quorum» legal necesario para la adopción de acuerdos de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 12 de junio de 1964, a las trece horas.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia hasta cinco días

antes del señalado para la celebración de la Junta, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja social, situada en nuestras oficinas de Bilbao.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo necesariamente conferirse la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 20 de mayo de 1964.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Antonio Robles Hernando. — 3.495-C

## LA ALQUIMIA, COMPANIA ANONIMA BARCELONA

Via Layetana, 37, 2.º 2.ª

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 en segunda, en iguales lugar y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1963.

Nombramiento de Consejero.

Renovación estatutaria del Consejo.

Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar previamente sus títulos, pólizas o resguardos con cinco días de anticipación en el local social.

Barcelona, 22 de mayo de 1964. — El Consejo de Administración.—3.494-C.

## MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 12 de junio de 1964, a las doce horas, en el domicilio social, calle Príncipe, 5, Bilbao.

Bilbao, 13 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.493-C.

## BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

Juntas generales ordinaria  
y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad en Madrid, calle de San Agustín, número 10, el día 13 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, o, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 14, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en el expresado ejercicio de 1963.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Asimismo ha acordado el Consejo de Administración convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar a continuación de la ordinaria el mismo día 13 de junio, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 14, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos en lo que al capital se refiere.

2.º Modificación del artículo 21 y del apartado quinto del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.482-C.

## EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de abril de 1964, ha acordado que a partir del día primero del próximo mes de junio se proceda al pago del dividendo a repartir con cargo a los beneficios del ejercicio 1963, del 9,5 por 100 bruto.

El importe nominal que corresponde a cada acción asciende a 47,50 pesetas, del que deducido el Impuesto sobre Rentas del Capital queda un líquido a percibir de 40,375 pesetas.

El pago se efectuará en los siguientes Bancos de esta capital:

Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Urquijo y Banco Español de Crédito contra entrega del cupón número 13.

Madrid, 18 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.489-C.

## SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

Domicilio social: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591

BARCELONA

Capital social: 404.056.000 ptas. nominales  
Objeto social: Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

Emisión de 500.000 obligaciones  
hipotecarias

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de mayo de 1964, y previa la autorización del «Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo», se anuncia la emisión de 500.000 obligaciones hipotecarias, de mil pesetas nominales cada una, formando una sola serie y numeradas correlativamente del 1 al 500.000, ambos inclusive. Importa el total de esta emisión quinientos millones de pesetas nominales.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,3259 por 100 anual, que habida cuenta la reducción del 95 por 100 de los impuestos sobre rentas del capital concedida por el Ministerio de Hacienda el 2 de mayo de 1964, representa un interés líquido anual del 6,25 por 100, que se hará efectivo mediante cupones semestrales con vencimiento en primero de junio y primero de diciembre de cada año. El primer cupón se abonará a partir del 1 de diciembre de 1964. El impuesto de negociación es a cargo de la Sociedad emisora.

Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor; tendrá lugar mediante sorteos, empezando en el año 1970 y terminando en el año 1984, salvo que se proceda a la amortización anticipada de títulos, para lo cual se halla autorizada la Empresa, siempre que lo haga a la par y con expresa exclusión de amortización por compra en Bolsa.

Privilegio fiscal: Las inversiones en estas obligaciones se beneficiarán de la exención del gravamen por contribución

general sobre la renta por incremento de patrimonio y de la desgravación establecida por la Ley de 26 de diciembre de 1958 y Decreto-ley de 27 de julio de 1959.

Apertura de la suscripción: La suscripción se abrirá el día 1 de junio de 1964 en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucursales o agencias de los Bancos aseguradores que a continuación se indica:

Banco de Aragón.  
Banco Central.  
Banca March.  
Banco Pastor.  
Banco de Santander.  
Banco de Valencia.

La suscripción quedará cerrada tan pronto quede cubierta la emisión.

Garantías de la emisión: Las obligaciones que se emitirán se hallarán garantizadas con primera hipoteca sobre el «Salto de Torán» y «Salto de Aiguamoix».

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de obligacionistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se registrará, en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad, por las reglas que constan en el acuerdo; habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Luis de Foronda y Gómez de Uribarri.

Será solicitada la admisión de estas obligaciones en la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, e igualmente se gestionará su inclusión en la lista de los valores admitidos por la Dirección General de Seguros para las reservas obligatorias de las Compañías y de las Entidades de Capitalización y Ahorro.

Ha sido solicitado de la Junta de inversiones que estas obligaciones sean incluidas entre los valores aptos para inversores de las Cajas de Ahorro, Montepíos y Mutualidades Laborales.

Barcelona, 26 de mayo de 1964.—El Consejero-Secretario, Francisco Pallerés Corberó.—3.527-C.

## SERVICIOS MEDICOS, S. A.

(SERME)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 16 de junio de 1964, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1963 y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.262-C.

## INDUSTRIAS REUNIDAS DE UTENSILIOS METALICOS, S. A.

BARCELONA

Vergara, número 12

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria, el día 16 del próximo mes de junio, a las doce horas, a fin de resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del balance y estado de Pérdidas y Ganancias redactados con referencia al ejercicio de 1963, así como de la gestión social llevada a cabo por los Administradores.

2.º Aplicación del resultado obtenido.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para 1964.

4.º Renuncia de un Administrador.

Caso de no reunirse el «quorum» de asistencia previsto por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará al día siguiente, a las doce treinta horas.

Para ejercer el derecho de asistencia se recuerda el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 14 de mayo de 1964. — Un Administrador (ilegible).—3.302-C.

#### AUXILIAR DE LA INDUSTRIA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 1964, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Aribau, 177, Barcelona, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1963.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1963.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio 1964.

De no obtenerse en primera convocatoria el «quorum» señalado en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria el día 17 de junio de 1964, a la misma hora y en el domicilio social.

Barcelona, 19 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración: el Presidente, José María de Arellano y D'Aries.—775-D.

#### TROLEBUSES CORUÑA-CARBALLO, S. A.

##### LA CORUÑA

##### Convocatoria

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de la Cámara de Comercio de esta ciudad, sito en la calle Real, número 1, en primera convocatoria, y en segunda, de haber lugar, el día 16, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero, Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas que lo integran, así como gestión del Consejo de Administración en el ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1963.

Segundo, Renovación del Consejo de Administración.

Tercero, Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Cuarto, Proposiciones del Consejo.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que se ajusten a lo que determinan los Estatutos para este objeto.

La Coruña, 15 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo, Aurelio Ruenes Blanco.—769-D.

#### SERVICIOS Y REPARACIONES, S. A.

##### SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria en nuestro domicilio social, paseo de Su Eminencia, sin número, para el día 9 de junio de 1964, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar se convoca para el día 9 de junio, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero, Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Beneficios, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo.

Segundo, Nombramiento de los censores de cuentas y suplente para el próximo ejercicio.

Tercero, Nombramiento de Consejero.

Cuarto, Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Sevilla, 22 de mayo de 1964.—3.387-C.

#### TRANSPORTES PORTUARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Transportes Portuarios, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, 26, 1.º, 1.ª, de Barcelona, el próximo día 2 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el próximo día 23 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

4.º Nombramiento de administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 13 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.157-C.

#### ESPASA-CALPE, S. A.

##### BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1 de junio próximo, y contra entrega del cupón número 47, se abonará a las acciones números 1 al 51.200, ambas inclusive, el dividendo acordado como complementario del pasado ejercicio de 1963.

Este pago se efectuará por el Banco de Bilbao en su central y cualquiera de sus sucursales.

Bilbao, 21 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti.—3.219-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Acordado el aumento de capital de esta Sociedad se invita a los señores accionistas para que puedan ejercitar el derecho preferente que les reconoce el artículo sexto de los Estatutos sociales en la suscripción de los nuevos títulos.

Esta se llevará a efecto entre los días 1 al 30 de junio próximo, al tipo de 1.000 pesetas por acción, pudiéndose suscribir cinco acciones nuevas por cada catorce antiguas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Calvo Sotelo, 3, los días laborales, de diez a doce, contra entrega del cupón número 88, para las acciones antiguas, y el cupón número 14, para las emisiones de 1957, 1962 y 1963.

En el momento de la suscripción el accionista abonará 500 pesetas por nominal de acción y 500 pesetas como prima.

El accionista que en el citado plazo no solicite las acciones que puedan corresponderle, se entenderá que renuncia a su derecho.

Madrid, 23 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias. 4.178-5.

#### MANUFACTURAS SAN SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria para su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión de los señores administradores correspondientes al ejercicio de 1963.

Caso de no reunirse en dicha Junta el quórum necesario, se reunirán, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Serchs, 20 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—4.025-5.

#### EDITORIAL PRENSA CANARIA, S. A.

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas, para las dieciocho horas del día 27 de junio próximo, en el domicilio social, sito en León y Castillo, número 41, para celebrar la Junta general ordinaria, que tratará de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

3.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de los beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración (dos consejeros).

6.º Ratificación del nombramiento de consejero-delegado.

Los documentos referidos y los informes sobre ellos emitidos, a que alude el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 1964.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, Graciliano Morales Ramos.—3.263-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.